

Descartar ciudadanía: sujetos despolitizados en contextos de exclusión e inclusión diferencial¹

Daniel Parajuá Navarrete²

Recibido: 3 de diciembre de 2019/ Aceptado: 21 de abril de 2020

Resumen. Este trabajo desarrolla una propuesta de análisis de los procesos de desactivación política que afectan a los sujetos deslegitimados y, de manera más específica, a las personas migrantes en una situación de relegación social. Para ello, nos detendremos en el examen de los procesos de construcción de ciudadanía diferencial, que implican numerosos dispositivos positivos. Además, será necesario describir aquellos otros dispositivos de desactivación más férreos que implican importantes dificultades de acceso a la legitimidad política. Finalmente, nos preguntaremos por las posibilidades de emergencia de subjetividades políticas desde los márgenes. El análisis etnográfico, así, pretende superar los acercamientos que reproducen una versión restringida de lo político, mostrando las diversas áreas de la vida donde se declinan y resignifican cotidianamente la figura de ciudadanía, así como las luchas y reivindicaciones de derechos consustanciales a la misma.

Palabras clave: subjetividades políticas; migración; inclusión diferencial; etnografía política.

[en] Dismiss Citizenship: depoliticized subjects in differential inclusion and exclusion contexts

Abstract. This work proposes an exploration on political deactivation processes affecting delegitimized subjects, specifically, migrant people in social relegation contexts. To do so, we will review the processes of constructing differential citizenship which includes several positive devices. Furthermore, it will be necessary to describe other hard deactivation devices, which involve serious difficulties for political legitimacy access. Finally, we will formulate some questions about the possibilities of emergence for political subjectivities from the margins. Thus, the ethnographic work aims to overcome the approaches reproducing narrow versions of politics, showing the diversity of everyday areas where citizenship, political struggles and rights claims are declined and resignified.

Keywords: political subjectivities; migration; differential inclusion; political ethnography.

Sumario. 1. Perdedores. 2. Sujetos desactivados políticamente. 2.1. Dispositivos y contextos para descartar ciudadanía. 2.2. Procedimientos positivos: construir una ciudadanía diferencial. 2.3. Desactivaciones férreas: destruir posibilidades de subjetivación política. 3. La construcción de subjetividades políticas desde los márgenes. 4. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Parajuá Navarrete, D. (2020). Descartar ciudadanía: sujetos despolitizados en contextos de exclusión e inclusión diferencial, en *Revista de Antropología Social* 29(2), 297-313.

1. Perdedores³

Tomemos, como punto de partida, tres escenarios. Unas narraciones de diverso orden y ubicación referidas a acontecimientos que tienen lugar en los contextos de la vida común y ordinaria:

Me paran muchas veces para pedir el DNI, cuando vengo aquí a la escuela [estudios de Formación Profesional de Desarrollo de Productos Electrónicos], me para la policía y me molesta que todo el mundo se gira para ver qué pasa, voy a llegar tarde a clase, me hacen abrir la mochila, ...destornillado-

¹ Este texto está basado en los datos etnográficos obtenidos del trabajo de campo enmarcado en el proyecto I+d+i "Aproximación antropológica social de la vulnerabilidad y de los derechos humanos: inmigración, contextos sociales e institucionales" (CSO2011-25322), posteriormente ampliado en PR75/18-21587, *Ilegalismos, pluralismo legal y economías morales en los actuales contextos migratorios de vulnerabilidad*. Proyecto financiado por convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de investigación Santander-Ucm 2018 (ref PR75/18-21587). Estos trabajos tienen como objetivo el estudio de los procesos y condiciones socio-culturales que posibilitan, dificultan o impiden el acceso a los derechos por parte de la población inmigrante vulnerable, incluidos los derechos políticos y de ciudadanía. Esta aproximación contempla confrontar las trayectorias migrantes con las instituciones que gestionan los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

² Universidad Complutense de Madrid dparajua@ucm.es

³ El trabajo de campo etnográfico y las entrevistas se realizaron durante los años 2013 y 2014, fundamentalmente, aunque algunos encuentros posteriores tuvieron lugar en 2015 y 2016. El material reunido se compone de observaciones y entrevistas con personas migrantes y con agentes institucionales, específicamente profesionales de la enseñanza y la asistencia social que trabajan de manera inmediata con migrantes. El trabajo de campo tuvo lugar en tres barrios de un distrito del noroeste de Madrid caracterizado, entre otras cosas, por ser una zona de clases populares donde se viene produciendo la llegada e instalación de comunidades de familias trabajadoras migrantes desde la década de los 80 del siglo pasado.

res, cables... y me dice que esto es arma blanca, pero me conoces, me paraste la semana pasada, tengo el DNI, el carnet de conducir... Un día [que le pararon de nuevo] estaba harto y le dije que no llevaba el DNI, a ver qué hacía..., me conocía de sobra, sabía quién era (Theri, estudiante originario de Congo, 21 años)

En el marco de un curso de Certificado de Profesionalidad dirigido a personas que trabajan como empleadas de hogar, tiene lugar una situación a la par inesperada y reveladora para los docentes. El alumnado se compone principalmente de mujeres migrantes, mayores de edad –en torno a los 30-40 años–, todas ellas trabajadoras domésticas y de los cuidados, con niveles básicos de formación en enseñanza formal. La realización del curso es posible gracias a un acuerdo entre una ONG local en la que participan y son atendidos, y un centro de Formación Profesional de la zona. Las participantes muestran un elevado interés por los contenidos que se trabajan, basados en el módulo de Formación Profesional de Atención a Unidades de Convivencia, donde se concretan destrezas y técnicas de trabajo con personas mayores o de movilidad reducida. A medida que avanzan los días –el curso consta de 60 horas– aumenta la confianza entre alumnas y profesoras, concretándose en la narración de múltiples anécdotas de su día a día y sus experiencias con los empleadores. Las historias relativas a sus condiciones de trabajo llegan a ocupar la mayor parte de las conversaciones, ilustradas con la narración de escenas de enorme dureza: mujeres que trabajan de internas por 300 euros al mes, jornadas interminables, humillaciones y faltas de respeto por parte de los empleadores, o la realización de trabajos gratuitos, entre otras. El profesorado, que sin duda conoce algunas de estas realidades, no deja de sorprenderse, más aún cuando, en términos generales, la mayor parte de las personas que contratan a estas mujeres son empleadores con un estatus social alto y, de manera directa o indirecta, conocidos y contactados por la propia ONG que atiende a estas personas.

El corazón de Lavapiés vivió la noche del jueves graves disturbios después de que un hombre de origen senegalés de 35 años, M. M. N., muriese a las 17:00 horas de una parada cardíaca. Tras el fallecimiento del vendedor ambulante sus compañeros se fueron concentrando en la zona y la tensión fue aumentando a lo largo de toda la tarde con insultos y lanzamientos de piedras contra los agentes. Los manteros reaccionaron de forma violenta pensando erróneamente que su amigo había muerto tras una persecución policial y descargaron su ira contra los agentes municipales y nacionales que acudieron a la zona. El balance deja seis detenidos y 10 policías heridos. Sobre las 21:00 horas los antidisturbios de la Unidad de Intervención policial (UIP) intervinieron al verse acorralados por los reunidos que coreaban gritos contra los agentes. Durante las cargas se produjeron carreras y enfrentamientos a lo largo de varias calles. Los

manteros arrojaron motos al suelo, arrancaron papeles y causaron desperfectos en el mobiliario urbano y en una base de bicicletas de Bicimad. También colocaron barricadas con contenedores ardiendo y tiraron adoquines a los agentes. La Policía se empleó a fondo lanzando pelotas de goma para sofocar la revuelta. Ante la gravedad de los incidentes, los comercios de la zona cerraron sus puertas”. (Diario *El Mundo*, 16 de marzo de 2018)

He aquí tres muestras muy dispares de expresión y acción política. De un lado podemos escuchar a un adolescente que se dirige cotidianamente a su centro de estudios y debe afrontar el acoso policial continuado, sin una justificación evidente, con claras consecuencias en el escenario social en el que participa, dada la frecuencia con la que se encuentra en estas situaciones. Ante ello, provoca un gesto personal de desafío, de mínimo impacto y sin ningún tipo de esperanza movilizadora. De otra parte, las alumnas del curso de formación, más cohesionadas, capaces de unificar discursos y realizar un diagnóstico común de las injusticias que están sufriendo, componen narraciones de queja y denuncia que tan solo son escuchadas por unos docentes que van a pasar un tiempo limitado con ellas en un contexto efímero y circunstancial de formación. Queja explícita, denuncia nítida, pero amortiguada por un espacio de anonimato del que es poco probable que surja una acción significativa que fuerce a modificar la distribución de poder. Finalmente, leemos el tratamiento mediático que la prensa realiza de un acto de protesta pública, que durante varias jornadas movilizó a un número significativo de personas, tanto vendedores de la calle como gentes afines a su protesta. El detonante –la muerte de uno de los vendedores en plena calle– sirve de hilo argumental para finalmente hacer una narración periodística de lo que se expone con claridad como un problema de orden público y de seguridad.

Con estas historias no se agotan las diversas modalidades de acción política que pueden desplegar los sujetos y los grupos, pero confluyen en un elemento común: el fracaso. Los resultados siempre son frustrantes para sus protagonistas. La queja queda oculta, amortiguada o sencillamente distorsionada. Queremos tomar estos relatos como punto de arranque para una reflexión más amplia acerca de ese “fracaso” y de las posibilidades y límites de acción política de sujetos que, precisamente, son objeto de ignorancia y deslegitimación política. De manera más concreta, nos preguntamos por las posibilidades de acción política de los sujetos relegados, especialmente aquellos que se incluyen en el grupo de los y las trabajadores migrantes en contextos de vulnerabilidad y precariedad. Esta cuestión ha sido ampliamente tratada desde diversas perspectivas; unas toman como base los diagnósticos del neoliberalismo y su impacto en la modificación de los espacios vitales, describiendo nuevas geografías del poder (Sassen, 2013, 2015; Segato, 2019); otros trabajos toman como objeto las implicaciones de las políticas públicas, las respuestas y las declinaciones locales de diversa índole, desde los espacios de vulnerabilidad que posibilitan, dificultan o

impiden *lo político* (Moreras, 1999; Das y Poole, 2004; Biehl, 2005; Wacquant, 2007; Bourgois, 2010; Ordoñez, 2012; Gago, 2013; Auyero, Bourgois y Scheper-Hughes, 2015; Tchumkan, 2015). En todo caso, un análisis de la cuestión del poder y las posibilidades políticas en contextos vulnerables debe tener en cuenta las propuestas en torno a las tecnologías políticas, los dispositivos de gubernamentalidad y las especificidades y efectos en contextos precarios de vida (Mbembe, 2011; Fassin, 2013; Foucault, 2012).

Partimos de un cuestionamiento del enfoque que sitúa al Estado y a lo estatal en el eje del análisis de lo político (Franzé, 2013), una línea ya apuntada desde otras aportaciones (Asad, 2004; Sharma y Gupta, 2006; Shore y Wright, 2011). Evitaremos pues, bascular el análisis hacia las modalidades de acción, movilización y participación política abierta, legitimada y reconocida que se produce en el ámbito de los partidos y agrupaciones políticas, sindicatos de clase, e incluso en asociaciones de defensa y reivindicación de derechos, lugares todos ellos donde, por otra parte, se da una escasa presencia y representación de las poblaciones migrantes más vulnerables y, en general, de los sujetos en esas condiciones vitales más precarias (Colectivo IOÉ, 2007; Pereda, Actis y De Prada, 2012; Oliver, 2013)

En este trabajo operamos con una definición amplia de la “acción política”, con la capacidad de incluir los modos subjetivos con los que los sujetos se vinculan con las protestas, las reivindicaciones y los intentos por modificar los equilibrios de poder existentes. Desde esta perspectiva, nos preguntamos por las dificultades y los impedimentos para la politización subjetiva, tomando como referencia los trabajos de Scott (2000), y Mezzadra y Neilson (2009, 2014). La relevancia del análisis etnográfico de las subjetividades (Biehl, Good y Kleinman, 2007), encuentra una confluencia con otras aportaciones relativas a la movilización política y a las condiciones de producción de protesta (Cruz, 1997, 2008; Tarrow, 1997; Graeber, 2009). El abordaje etnográfico, con algunos matices que serán expuestos al final, permite ampliar la definición de las prácticas políticas y, a la vez, examinar las oportunidades de resignificación de la acción política que se da en los contextos de vulnerabilidad, especialmente en lo que tiene que ver con las condiciones mismas de producción de protesta y acción colectiva. Como punto de partida, constatamos las dificultades que los grupos relegados⁴ tienen para transformar su sufrimiento y malestares en acciones de protesta, en la medida en que muy raramente consiguen establecer redes sólidas de comunicación enfocadas a la reivindicación pública, encuentran serios obstáculos para definir

colectivamente sus situaciones y, más determinante si cabe, disponen de limitadas oportunidades de actuación y, por tanto, no acumulan una amplia experiencia movilizadora (Cruz, 1997, 2008).

Si bien el concepto de *exclusión* no está exento de polémica (Karsz, 2004; Donzelot, 2007), dado su uso interesado, reiterativo y polisémico en diversos campos de la intervención social y de las políticas públicas de distinto signo, aquí lo emplearemos en referencia a la dificultad o imposibilidad de los sujetos para situarse como ciudadanos de derechos a partir de las líneas que dibujan la normativa en materia de inmigración⁵. El término viene, desde hace unos años, siendo sustituido por el de *inclusión*, con parecidas intenciones, sobre todo en lo que se refiere a normativa e indicaciones para las políticas públicas (Comunicación de la Comisión, 2000). En todo caso, mostraremos la relevancia y utilidad del concepto, propuesto por Mezzadra (2009) y Mezzadra Neilson (2014, 2017), de *inclusión diferencial* para matizar y superar la perspectiva legalista.

Se trata de, en primer lugar, examinar cuáles son las condiciones y los condicionantes que producen sujetos despolitizados en estos contextos específicos de vulnerabilidad. Expondremos las características significativas de las diversas situaciones y posiciones sociales en las que se ubican los sujetos relegados y desactivados políticamente, atendiendo al funcionamiento de los dispositivos en curso y las tipologías de esos procedimientos; como veremos, será necesario hacer una distinción básica entre dispositivos que llamaremos *positivos* y otras vías más *férreas* de desactivación. En segundo lugar, centraremos el análisis en las condiciones sociales de la emergencia de subjetividades políticas desde los márgenes. En todo caso, haremos referencia a las características que presentan estos procesos en el marco de un contexto específico de gubernamentalidad, distinguida como *razón* neoliberal (Laval y Dardot, 2013).

2. Sujetos desactivados políticamente

2.1. Dispositivos y contextos para descartar ciudadanía

Un análisis de la desactivación política de sujetos dominados hace necesario el examen de algunas características básicas de su relegación. Los sujetos *no políticos* son construidos socialmente como parte de sus recorridos vitales y posiciones sociales en los contextos de la precariedad de sus condiciones de vida, esas que Scott incluye en un marco más amplio donde las formas de dominación “*son medios institucionalizados de extraer trabajo, bienes y servicios de una población subyugada*” (2000: 48).

Al conjunto de condiciones de existencia de las vidas precarias, cabe añadir algunas características derivadas de la especificidad de la condición migrante, tal y como la hemos definido aquí: nos referimos a personas con dificultades, sostenidas en el tiempo, para obtener

⁴ La relegación y la vulnerabilidad no se refieren únicamente a un estado social de pobreza y de escasez (Castel, 2003). Implica un déficit en la constitución misma de la condición de ciudadanía, si bien está directamente relacionada con la precariedad laboral, una existencia en riesgo permanente –a perder el empleo, los ingresos, el reconocimiento social– en un marco de vínculos sociales que son débiles, discontinuos e inciertos. Como mencionaremos más adelante, la precariedad vital en los sujetos migrantes contiene un componente principal en la posibilidad latente pero continuada de ser sujeto susceptible de detención –*detainability*, en palabras de De Genova, 2016– y examen.

⁵ Específicamente, la Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros y su Integración Social, y sus sucesivas modificaciones.

los medios de subsistencia básica –reproducción social inmediata⁶–, inscritos en un estatus legal inestable y discontinuo, e insertos en el mercado de trabajo desde posiciones y bagajes de escasa o nula cualificación. A estas condiciones, cabe añadir otras específicas de rechazo y discriminación que se insertan en la cotidianidad, que debemos también contemplar. En necesario, no obstante, advertir los riesgos que implica caracterizar las condiciones de vida en términos de carencias. Esta perspectiva –común en determinadas disciplinas, como en todas aquellas que tienen una versión práctica en la intervención social– contribuye a la idea implícita e interesada que sitúa la incapacidad o las limitaciones de participación política en relación con la existencia de penuria o de situaciones de necesidad. La lógica de esta teoría no enunciada de la relegación política sostendrá, por tanto, que una vez solventadas esas carencias y abordados técnicamente los problemas, se producirán las condiciones para acceder a una acción política y ciudadana. Este tipo de argumentaciones suelen acompañarse de un corolario que concluye y justifica que la insistente relegación política de determinados sujetos y grupos, toda vez que se demuestra la realización de un trabajo institucional sobre sus carencias, se debe a algún tipo de característica propia de esas gentes, sea su voluntad –o la falta de ella–, o a características “étnicas” o “culturales”, una cuestión que regresa de manera recurrente a la arena política.

Para salvar los riesgos de este tipo de análisis, proponemos destacar y atender de manera más específica a tres cuestiones que, de manera transversal, actúan con continuidad en los procesos de desactivación y deslegitimación de determinadas personas como sujetos políticos. Nos referiremos, entonces, a su condición de sujetos *asistidos*, *estereotipados* y, en tercer lugar, *provisionales*.

Por una parte, constatamos la presencia de una teoría social de los dominadores –actualizada en las prácticas de la asistencia social– que definen a los *otros relegados* como individuos asistidos. Los datos etnográficos nos muestran la importancia que tienen los primeros contactos de las personas relegadas con los dispositivos de ayuda social –“*depende de la asistente que te toque... pero hay que insistir*” (Ibra, 43 años)–, habitualmente inscritos en el sector privado y en las iniciativas vecinales. Es el punto de partida para el proceso de *derivación* –cita con la “asistente social”, un número para acceder al ropero, entrevista con el abogado–, que combina la monitorización documental de los sujetos por parte de las instituciones con las esperanzas por acceder a ayudas y mejorar la red de contactos.

Una vida de relegación social concreta la caracterización de personas como usuarios de las instituciones, extraños y en mayor o menor medida distanciados de los ciudadanos normales: usuarios raros, problemáticos –o *multiproblemáticos*–, sobre los que se desarrollan narraciones y descripciones lineales de sus vidas como

recorridos de episodios repletos de problemas y carencias (Morell, 2002; Castel, 2003, 2004). La condición de asistido implica una codificación institucional individualizada, aislada de todo análisis de las condiciones socioestructurales de las trayectorias vitales. Por lo demás, esta característica se inscribe en un tipo específico de trabajo de asistencia social –trabajo de/con *casos*– que vehicula las normas de clase y los referentes de los grupos dominadores (Ayala, 2009; Cortinas, 2012).

Por otro lado, la condición de individuo asistido se refuerza con otros operativos de atribución de características naturalizadas a los grupos subordinados (Scott, 2000: 67). Así, los sujetos migrantes vulnerables se definen de manera marcada y estereotipada a partir de rasgos físicos, de características “étnicas” o en referencia a elementos “culturales” que, lejos de ser explicados social y culturalmente, se enuncian y funcionan como si de características naturales se trataran: “*un tema de cultura, de formas de ver la cultura, de forma de valorar las titulaciones, los estudios, el conocimiento, ... porque lo valoran menos*” (Marisa, trabajadora social, centro de Formación Profesional). Aquí cabe mencionar la atribución de comportamientos aparentemente irracionales, impulsivos –como los que se pueden detectar en las numerosas crónicas periodísticas de las protestas, antes citadas, del barrio de Lavapiés en Madrid en 2018–, la falta de disciplina y autodisciplina –común en los discursos de profesionales de la asistencia social, y aún en el ámbito escolar–, la ausencia de motivación unida a las tendencias al ocio y los festejos, la frecuencia con la que se caracteriza de manera homogénea a grupos en base a rasgos de género –las “*mujeres musulmanas*”– o religioso, o las explicaciones que se dan respecto a las circunstancias vitales de las personas en base a su origen –los alumnos “*árabes*” o “*marroquíes*”–.

El marcaje y estereotipado fenotípico sigue siendo un elemento fundamental –aunque no suficiente– para la distribución social diferencial de la biolegitimidad (Fassin, 2018). A ello también contribuye la definición social de unos sujetos caracterizados por su supuesto carácter circunstancial. La provisionalidad permanente afecta de forma específica a los sujetos migrantes, extendiendo consecuencias en los diversos órdenes de la existencia cotidiana. Aunque algunas consecuencias serán abordadas más adelante, es necesario señalar ahora la presencia de otra idea dominante implícita que se concreta en las narrativas de una migración oportuna y precisa o *just in time, just in the point* (Mezzadra y Neilson, 2017), que se confronta permanentemente con realidades variables e impredecibles, así como con las lógicas mismas de producción de migraciones. Este carácter provisional del sujeto migrante tiene un origen legalista e institucional a partir de la figura del *gastarbeiter* o trabajador invitado, un eufemismo producido por las teorías de la amortización de los inmigrantes –de extensa tradición en Europa– y que aún hoy se incluyen en las agendas políticas⁷, y en la caracterización de las gentes como migrantes en

⁶ Una cuestión especialmente agravada en la última década como consecuencia de la crisis financiera a partir de 2008 y su impacto en las poblaciones más vulnerables. Quedan por ver los efectos del contexto actual en el futuro más inmediato.

⁷ Ello incide en una idea de amplio calado en el sentido común y que justifica el rechazo a las personas migrantes pobres con un discurso positivo que sostiene que serían *aceptables* aquellos que fuesen *necesarios*.

“segundas, terceras o cuartas generaciones”⁸. Los sujetos, así, son *socialmente provisionales* porque la migración es definida como un fenómeno transitorio.

En parte debido a estas lógicas, los migrantes se ubican en una posición incierta y discontinua respecto a los derechos ciudadanos. Desde la perspectiva que aquí adoptamos, esta cuestión será una de las claves para entender los obstáculos y posibilidades para nuevas modalidades de acción y subjetivación políticas. No se trata tanto de una ciudadanía adscrita a derechos –completos, intransferibles– como de una ciudadanía tratada como *mercancía* (Mezzadra y Neilson, 2017) que se puede graduar, intercambiar, adquirir o perder, incrementar o reducir. Y como ocurre en otros mercados, podemos identificar diversos espacios de informalidad que presentan unas fronteras difusas entre la legalidad y la ilegalidad. Tener en cuenta esta cuestión en el análisis nos obliga a renunciar a una referencia exclusiva a los códigos legales y normativos, y reconocer los límites del punto de vista jurídico-político, tal y como ya ha sido advertido (Pazos y Devillard, 2017).

En este sentido, el concepto de *inclusión diferencial* propuesto por Mezzadra y Neilson (2014, 2017) facilita un adecuado marco analítico. Las condiciones socio-estructurales que ubican a sujetos –especialmente vulnerables– en posiciones fuera de lo político tienen que ver con los dispositivos que no les colocan ni fuera ni dentro de la ciudadanía, con unos procesos por medio de los cuales los migrantes se encuentran ante el reto cotidiano de traspasar/evitar fronteras, también las interiores –aún las más subliminales– y no solo las que se ubican en los bordes nacionales. Así, uno de los ejes definidores de las vidas migrantes es la exposición regular al franqueo de fronteras y *aduanas* tanto explícitas –en el aeropuerto, por ejemplo– como implícitas –controles de identidad en estaciones del tren de cercanías, intensificación de solicitud de identificación en ciertas franjas horarias, zonas de la ciudad a evitar–. Durante la fase de observación etnográfica, ha sido posible identificar varios emplazamientos urbanos para estas prácticas sistemáticas de control y filtrado; se trata fundamentalmente de un acceso del Metro de Madrid que conecta con un intercambiador de transportes y dos salidas principales de Metro en una de las líneas que recorre el distrito. Los controles eran realizados por personal de seguridad privada de forma más permanente, o bien por dispositivos de Policía Nacional –como ocurre en el caso de Theri– de manera esporádica y aleatoria –al menos desde el punto de vista de los viajeros–. Tal y como relatan varios informantes, los accesos a las estaciones de Renfe, eran espacios para evitar de manera general, salvo en los momentos de mayor afluencia de personas.

Uno de los resultados más evidentes de estos procesos es la constitución de múltiples grados y espacios de estancia, participación y reconocimiento de los sujetos migrantes, permanentemente bordeados de cierres, limitaciones e ilegitimidades. La *inclusión diferencial*, así, trabaja como un dispositivo de gobierno y de gestión

neoliberal de las poblaciones más eficaces dada su acción –fundamental en ese marco ideológico– de *multiplificación de la sociedad*: individualiza las trayectorias y disgrega las posibilidades de identificación colectiva, propone retos de vida a partir del mérito y la incertidumbre –sueños, esfuerzos, quizá posibilidades de mejora– en un contexto de competencia que llega a definir la existencia misma. Desde ahí, actúa como dispositivo específico para las poblaciones migrantes relegadas, pero forma parte de otros más amplios que operan en el contexto de una sociedad de competencia generalizada.

Es necesario mostrar otros rasgos que caracterizan a los sujetos relegados insertos en estos procesos de inclusión diferencial. Si atendemos a algunas representaciones del imaginario político, la construcción social del sujeto migrante implica su ubicación como un “*agente social permanentemente subordinado a microprocesos y relaciones de los que no puede responder personalmente*” (Devillard, 2015). Se trata de un proceso que institucionaliza la diferencia y conlleva diversos dispositivos que afectan directamente a la organización misma de la vida como son la constancia de solicitud para acreditar la identidad –y la acumulación consiguiente de documentos–, la organización de los ritmos vitales en función de plazos temporales variables –ligado a la transitoriedad de las autorizaciones, ya sean de trabajo, de residencia o de reagrupación familiar–. Esto aparece ya en el registro etnográfico de las clasificaciones que organizan la atención socio-educativa de jóvenes migrantes o hijos e hijas de familias de origen migrante. En este contexto funcionan con naturalidad al menos tres categorías basadas en las procedencias: “*chino*” o “*los chinos*”, “*latinoamericano*” o “*latino*” y “*los marroquíes*”. Administrativamente, es de uso común –y ciertamente muy relevante para los procesos subsiguientes– la clasificación básica “*con documentación*” y “*sin papeles*”. Estas codificaciones, de uso ordinario entre los profesionales, se cruzan con otras que distinguen las personas “*que hablan castellano*” de las que no lo hacen –o lo hacen con dificultad–, las que muestran una actitud proactiva ante los requerimientos de la institución y las personas que muestran algún tipo de hostilidad.

Con ello, las instituciones dedicadas a la regulación de la inmigración clasifican a las personas según criterios variables y siempre en posición subsidiaria respecto a la población autóctona, lo que incluye una importante reducción de su capacidad para desenvolverse como fuerza de trabajo sujeta a los derechos ciudadanos. En todo caso, Devillard advierte del proceso específico de constitución de trabajadores subalternos con acceso a posiciones precarias de trabajo. Un proceso que podríamos situar en el marco de lo que Fassin (2005) denomina de ausencia de denegación directa, que se presenta en diversos momentos de la vida ordinaria.

Debemos sumar el examen de los efectos de algunos procedimientos administrativos que afectan a las poblaciones migrantes relegadas, y que juegan un papel central en la redefinición de la relación misma de esos sujetos con los derechos y de los sujetos consigo mismos (Franzé y Parajuá, 2015). En el marco de una normativa que varía permanentemente, y genera la provisionalidad

⁸ Una lógica con efectos inmediatos en las agencias y dispositivos de gestión de lo social, como es el caso de las instituciones escolares.

del propio marco legal, los sujetos son interpelados y exigidos para una demostración continuada de su esfuerzo de integración y de su arraigo, multiplicando el requerimiento de los documentos que lo demuestran, así como los órdenes de la vida que lo evidenciarían⁹. Este es el contexto en el que Johanna (originaria de Ecuador, 50 años) reitera su interés por “*hacer más cosas, hacer cursos*” y mantener una trayectoria que mostrara su activación (“*diez diplomas me he sacado...*”), o la necesidad de Ibra (43 años) de hacer chapuzas en un polígono “*durante 10 o 12 horas, limpiando escombros... es que con papeles tienes más ventajas*”. Además, los sujetos están sometidos a permanentes procesos de *derivación y redireccionamiento institucional* (*idem*, 2015) que generan los itinerarios diversificados en el marco de la inclusión diferencial. Avanzando en este sentido, señalaremos de manera más concreta algunos efectos que condicionan la subjetividad política y las acciones consecuentes.

En un contexto cotidiano de normalización de la incertidumbre, la circulación de información acerca de los trámites, plazos, oficinas y características de los agentes institucionales adquiere una especial importancia. Si bien esta circulación puede generar solidaridades cotidianas –información y avisos entre vecinos, amigos o familiares–, tiene un impacto negativo a la hora de componer cognitivamente la legitimidad de reivindicación de derechos ciudadanos, que ahora aparecen como resultado de la astucia, la suerte y el esfuerzo personal, especialmente en lo que tiene que ver con las habilidades individuales a la hora de relacionarse con diversos agentes institucionales. Prácticamente en todas las entrevistas realizadas –exceptuando aquellas a chicos más jóvenes, estudiantes de Formación Profesional– ofrecen narrativas, muy nítidas e intensas, de las habilidades para acceder a información relevante y del esfuerzo personal, unas veces para mantener contactos que abren posibilidades de nuevos trabajos, otras explicitando su disposición a aceptar cualquier tarea, por dura que sea –limpiar, cargar peso–; otras, en fin, para mostrar las cualidades personales de discreción, paciencia y constancia en la vida en general.

Junto a ello, los sujetos relegados normalizan tanto la discrecionalidad de su existencia como la indefinición de su estatus legal, y encuentran serias dificultades para elaborar versiones compartidas de lo que les sucede –dada la heterogeneidad de situaciones– y aún para definir sus circunstancias vitales como problemáticas e injustas. Las situaciones vitales de solicitud y espera tienen una implicación directa en la autodisciplina corporal y cognitiva de los sujetos, que deben incorporar los hábitos de desplazamientos y esperas, así como las capacidades adecuadas para descifrar las instrucciones, conocer los cambios y manejarse con soltura entre un archipiélago de formularios e instancias. En el nivel cotidiano, se concreta en estrategias para la identificación documental: “*de documentación, lo que llevábamos siempre encima era la orden de expulsión y luego un*

bono transporte y nada más... después de un mes empezamos a pedir a los nuestros que nos mandaran la documentación, pero no podías andar con esto porque si te pilla la policía pueden saber exactamente de dónde eres” (Omar, originario de Senegal, 29 años). Y en el contexto institucional, los profesionales de la ayuda social cuentan con la dificultad de descifrar instrucciones y completar satisfactoriamente los trámites burocráticos: “*para tramitar el arraigo es que tiene que ir con una persona, una abogada... porque aun cuando parece todo correcto ...siempre aparece algo*” (Irene, Trabajadora social, 28 años).

En definitiva, las vidas de los sujetos migrantes se despliegan en experiencias donde esas limitaciones, contratiempos y retos de la vida ordinaria se resuelven en un modo diverso. Esta variedad de posiciones y vivencias subjetivas evidencian “*cómo la inclusión puede estar sujeta a variantes grados de subordinación, reglas, discriminación y segmentación en un ámbito o esfera determinados*” (Mezzadra y Neilson, 2017: 13-14)¹⁰.

Las circunstancias vitales específicas de las poblaciones migrantes relegadas nos ayudan a explicar las serias dificultades de constitución de sujetos políticos y, paradójicamente, nos señala las fisuras entre las cuales esa activación es posible. Dedicaremos los dos próximos apartados a desarrollar estas cuestiones aparentemente contradictorias. De un lado, nos detendremos en describir los procedimientos de desactivación política, que incluye al menos dos estrategias: una que designaremos como *procedimientos positivos*, y otra que llamaremos *desactivaciones férreas*, con el ánimo de subrayar la dureza y violencia –más explícitas– de dichos procedimientos. Finalmente, trataremos de hacer un recorrido por las posibilidades y condiciones de emergencia de subjetividades políticas desde los márgenes.

2.2. Procedimientos *positivos*: construir una ciudadanía diferencial

Un examen de estos dispositivos nos conduce necesariamente a escenarios y situaciones sociales en las cuales se pone en juego la construcción de los puntos de vista de los sujetos acerca de quiénes son, qué hacen y qué pueden esperar de los otros. Así, nos interesa mostrar las vinculaciones y negociaciones en ese contexto de estratificación, exigencia y vigilancia, esto es: la construcción de subjetividad en un contexto de dominación (Biehl, Good y Kleinman, 2007, Bourgois, 2010).

En lo que atañe a personas migrantes relegadas, constatamos etnográficamente la frecuencia y extensión en la vida ordinaria de situaciones de subordinación y espera que generan un tipo específico tanto de vínculos como de expectativas vitales y subjetividad. Las entre-

⁹ En el texto citado lo denominamos la *obsesión por los papeles*, que se acompaña con una monitorización de cualquier elemento que compone la vida cotidiana.

¹⁰ El proceso de inclusión –diferencial– de los sujetos migrantes recae en gran medida en su ilegalización –por medios normativos–. Genéricamente, Mezzadra se refiere a esto como la “producción legal de la ilegalidad”, y aquí lo señalamos como un elemento específico de los procesos de relegación de los sujetos migrantes pobres. Otros sujetos relegados socialmente –sin la marca de la migración– se insertan en estos procesos de inclusión diferencial sin este matiz.

vistas ofrecen la posibilidad de acceder a narraciones de estrategias específicas de localización de los riesgos: “en la plaza de R. te paran muchas veces para pedir el DNI” (Theri), bien para desarrollar tácticas cotidianas de evitación de ciertos lugares, bien para desarrollar estrategias personales de protección, como señala Jalil (originario de Guinea Konakri, 31 años) “[me han pedido papeles] mil veces, ene veces, y les digo que no tengo nada...su objetivo es hacerte daño psicológico, no porque quieran saber si tienes papel o no, solo para joderte,...yo siempre soy pacífico con ellos”. Los trámites administrativos, por lo demás, establecen tiempos de espera –y de incertidumbre– que en ocasiones se alargan varios meses o incluso años.

Las situaciones de *ilegalidad* –presencia no autorizada, carencia de “papeles”– generan no solo disposiciones de evitación y alerta que deben ser inscritas en la vida cotidiana, en los recorridos por la ciudad y en los contactos con otras personas. También producen un tipo especial de expectativas y de visiones de futuro más o menos ajustadas a la realidad: la esperanza de acceder a una posición mejor, a que sea posible arreglar los papeles con un empleador a cabo de dos o tres años, la posibilidad, en fin, de obtener un permiso de residencia. La espera prudente –y *afortunada*– en la irregularidad contiene un esbozo de promesa de mejora que coloca a los sujetos en una provisionalidad expectante donde hay que evitar exponerse a correr riesgos innecesarios –controles de identidad, frecuentar lugares con compatriotas, “meterse en líos”–. Se generan así las condiciones para las disposiciones subjetivas que permiten aceptar trabajos sin regularizar y en la economía sumergida, o evitar la participación en procesos de reivindicación que impliquen identificarse.

Pero, por otro lado, permanecer en estas *zonas y tiempos de espera* aumenta la posibilidad de acceder a diversas agencias e instituciones –públicas o privadas– de atención social. Omar relataba lo importante que era estar tres años sin meterse en líos, y cómo encontró un negocio en el que empezó a “*echar una mano...y esperar. Hablé con mi padre... y le expliqué que tenía que estar tres años e intentar tener los papeles*”. Con ello, los sujetos también desarrollarán hábitos y disposiciones de aceptación de los itinerarios que les propondrá con el objeto de “favorecer su integración”, “mejorar su empleabilidad”, quizá en algún momento, regularizar su estancia.

La espera en los procesos de ayuda social¹¹ también se conforma como una situación de disciplinamiento donde los sujetos migrantes se integran en procesos de aprendizaje de habilidades profesionales; esto incluye el cumplimiento de horarios y requisitos de permanencia en cursos de capacitación, así como la disposición positiva hacia las diversas técnicas de examen y evaluación

de la vida personal –entrevistas con psicólogos, trabajadores sociales, reuniones grupales–.

Si bien no resulta novedosa esta característica de la asistencia social como procedimiento positivo de desactivación política (Castel, 2004; Donzelot, 2007; Wacquant, 2010), creemos necesario remarcar la vinculación entre los espacios y tiempos de espera e indeterminación –además de la mencionada fragmentación de la inclusión– con la hipertrofia de proyectos formativos y de ayuda social, llevados a cabo por entidades privadas sin ánimo de lucro y ONGs que en ocasiones trabajan en las zonas más limítrofes del tratamiento duro de la inmigración –por ejemplo, asumiendo el trabajo con personas detenidas en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)–.

El requisito de incorporación a procesos formativos y de capacitación –tanto formales como no reglados– contribuye a la disposición a posponer o descartar movilizaciones y protestas por parte de los migrantes. Estas actividades formativas –asesoramiento para el autoempleo, elaboración de *curriculum*, capacitación básica, situación administrativa, entre otras temáticas– llegan a constituir uno de los espacios de intervención centrales de las entidades de ayuda social, donde se implican en tareas y técnicas de agrupación y distinción de personas/usuarios, de detección y cuantificación de sus habilidades, de sus penurias y expectativas. La codificación institucional de estos datos sirve de base para establecer una idea de integración y normalización ciudadana, que especialmente pasará por el acceso al empleo y el desarrollo de las competencias para el empleo. Un mundo laboral muy fragmentado y que incluye trabajos localizados en situaciones indeterminadas entre lo legal y la economía sumergida: precisamente el escenario sobre el que se sustenta buena parte de las dinámicas citadas de inclusión diferencial.

Por lo demás, la definición neoliberal de *empleabilidad* coloca en el primer plano la cuestión del *desarrollo de las competencias*¹² –que cada sujeto debe identificar y movilizar– y condiciona con enorme potencia todo tipo de propuestas formativas. Como punto de referencia, las agencias de ayuda social sitúan en un lugar preeminente la mejora de las competencias de empleabilidad de los sujetos, así como la movilización subjetiva de cualquier habilidad que, en un momento dado, pueda ser positivamente relevante para acceder a un trabajo o mejorar la situación laboral. Este proceso es de suma importancia en la medida en que nos remite a las condiciones de los sujetos relegados para mostrarse y generar valor asocia-

¹² Nos remitimos a la definición legitimada del concepto de competencia: “capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”; en este sentido, la competencia supone “una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”, tal y como viene formulada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico –OCDE– y la Definición y Selección de Competencias –DeSeCo– en 2003; para más detalles ver Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte BOE núm. 25, de 29 de enero de 2015.

¹¹ La incorporación a la asistencia social está organizada en fases que establecen diversos itinerarios, con unos tiempos marcados para cada paso. Es común encontrar una forma de acceso rápido y directo a diversas ayudas a través de un diagnóstico de “emergencia”. Si no es el caso, los usuarios deben pasar por un servicio previo de valoración y seguimiento personal, desde el que se organizan posteriores “derivaciones” a otras ayudas.

do a sus capacidades y, por tanto, ser sujetos legitimados en este contexto (Fassin, 2018). A pesar de los esfuerzos de fijación normativa, el término “competencia” tiene un alto grado de indeterminación. Como se ha señalado, es un concepto vago, variable y difícil de medir (Mezzadra y Neilson, 2017). Pretendemos, por tanto, señalar cómo esa vaguedad no es tanto un defecto como una propiedad de los procesos de diversificación social de los sujetos relegados.

En el contexto de la máxima concurrencia entre personas y la conminación a la movilización de competencias, prácticamente cualquier cosa, cualquier rasgo personal –físico, conductual o cognitivo– puede constituir un elemento diferencial que sirva para mejorar la situación en el precario e hiperfragmentado mundo laboral –mostrarse “despierta”, rápido en el aprendizaje, con capacidad para hacer tareas diversas–. En este sentido, Johanna, en la conversación donde subraya sus esfuerzos de estudio y formación, expone su capacidad de adaptarse a horarios muy complicados que le permiten combinar varios trabajos, con desplazamientos largos en la ciudad, “*cuido a la señora y limpio la casa y le doy de comer, ... luego salgo, a las diez y voy a limpiar a otra casa, por las mañanas*”

Así, los sujetos migrantes relegados libran una permanente búsqueda de los itinerarios que les legitiman como sujetos de algún tipo de reconocimiento o derechos, desde luego con éxitos parciales, y se ven permanentemente invitados a examinar sus gestos, maneras de hablar, aspecto físico, las aptitudes y características personales, la disciplina o la sumisión, en aras de una ubicación más ventajosa en el espacio social por medio de la cualificación profesional, reinterpretada cotidianamente a partir de los “cursos” o titulaciones a las que pueden acceder. La diversificación que emana de la indeterminación de las competencias genera un espacio en el que la distinción entre trabajo cualificado y no cualificado –una distinción que es básica para legitimar los proyectos de empleabilidad– es cada vez más difusa. Como consecuencia más inmediata, se construye un territorio social paradójico donde las competencias abren nuevas vías de acceso al empleo para los migrantes, así como espacios de negociación que, en muchas ocasiones, contribuyen a su explotación (Mezzadra y Neilson, 2017: 16).

Pero estas condiciones vitales no confinan a los sujetos en una frenética carrera de competencia, de individualismo y desvinculación social. La definición no restrictiva de *competencia* está realizada en positivo, alineada con un movimiento propositivo, de activación y de reconocimiento de los valores y características de las personas. En este sentido, se ubica en una lógica proactiva –muy presente en los contextos de intervención social– que abarca también a los sujetos ubicados en las posiciones de inclusión diferencial y les propone proyectos para mejorar su situación –siempre hay alguna promesa de mejora que es factible– y la actividad de movilización de características personales. Por ejemplo, en las instituciones de asistencia social los dispositivos de atención connotan ese carácter positivo: “*servicio de acogida y seguimiento individual*”, taller y grupos de

“*búsqueda de empleo*”, “*grupos de apoyo mutuo y de conversación grupal*”, entre otros.

Estas actividades se insertan en un marco de persuasión sin coerción, donde se plantea una invitación a los sujetos al esfuerzo permanente y se alinea con modalidades más amplias de la gubernamentalidad neoliberal que, ciertamente, no son exclusivas para las poblaciones migrantes relegadas. En todo caso, hay que remarcar su acción específica en este contexto en relación con las dificultades para la movilización política y aún para la construcción de subjetividades políticas: esta invitación a la movilización subjetiva tiene un importante efecto sobre la definición misma de ciudadanía; si los sujetos incorporan la activación de competencias como vía de acceso a mejores posiciones en una escala gradada de inclusión y acceso a derechos, la ciudadanía misma queda definida en términos muy distintos a los de un marco de derechos ciudadanos. Encontramos, entonces, un marco de *merecimiento* de derechos que modifica sustancialmente las bases que legitimarían una acción política abierta y directa de reivindicaciones. Si bien este panorama no es exclusivo de las poblaciones dominadas y relegadas, es en esas áreas de la estructura social donde tienen consecuencias palmarias para los sujetos. El contexto de merecimiento implica reajustes subjetivos en torno a la demostración de necesidad, la exhibición del esfuerzo y las disponibilidades múltiples. Veamos a continuación estas características.

En primer lugar, no podemos obviar la inscripción del sujeto merecedor de derechos en el contexto de las nuevas modalidades de la gestión pública (Visscher y Varone, 2004; Oliver, 2013; Ávila y Parajuá, 2015). En este marco han proliferado el establecimiento de todo tipo de contratos individuales en un amplio e hipertrofiado marco normativo-regulador. En el caso específico de las poblaciones relegadas –incluidas las migrantes– se despliega una atención especial hacia los sujetos en situaciones excepcionales, urgentes y problemáticas, donde es necesario *demostrar la necesidad*. Ahí, hemos comprobado etnográficamente cómo se despliegan estrategias de gestión de las poblaciones atendiendo a diversos niveles de actuación que suponen tortuosos itinerarios de tramitación de documentación, plazos, esperas, tipologías de “papeles”, y una amplia diversidad de oficinas, despachos y agentes institucionales. Los mismos puntos de acceso a las agencias de ayuda social se configuran como lugares y tiempos de exposición de sí para las personas migrantes, ante los requerimientos de los profesionales para describir las circunstancias de su vida, trabajo, alimentación, ingresos, personas al cuidado, alojamiento.

Un elemento común de estos procedimientos de atención social es, como ya hemos apuntado, el subrayado y la importancia que adquieren los *sujetos esforzados* –al menos, así definidos por las instituciones–, que se constituyen en los merecedores de ayudas y atención, frente a los sujetos que no muestran suficientemente voluntad e interés. Este tipo de procesamiento institucional de las personas implica una peculiar reconstrucción biográfica de sí, así como la activación de los rasgos y características que se muestran en la dirección de esos méritos y

muestras de esfuerzo. En el marco de las políticas neoliberales de gestión, las personas relegadas socialmente son apeladas a exhibir esfuerzo, con consecuencias en la exposición de sí, en la propia narración de sus vidas y reconstrucciones biográficas que, lejos de seguir un único patrón miserabilista, deberán incluir episodios de superación de dificultades y de actitudes productivas. Estas son dos características comunes en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, explicadas con mucho detalle: “no me he metido en ninguna cosa rara, yo he trabajado bien, muy bien, luego por la tarde me buscaba la vida, ayudando en la asociación, después de dos años él [su jefe] no podía aguantar más porque yo trabajaba muy bien y le sorprendió mucho” (Omar). Su inserción en este marco del merecimiento, sin embargo, supone un importante lastre para su reactivación política legitimada.

Las implicaciones subjetivas convocan a los sujetos a responder a múltiples situaciones ligadas con la obtención de los medios básicos de vida. Igualmente, deben desarrollar diversas disposiciones de acceso a las agencias de ayuda social para negociar con los profesionales y elaborar los diagnósticos de sus situaciones, así como exponer sus propias vidas. En términos generales los sujetos migrantes relegados se integran en una identificación problemática con la condición misma de salariado –que se concreta en situaciones donde hay que buscar trabajo cuando se está trabajando, se puede trabajar sin cobrar, el trabajo informal adquiere un papel central¹³– y, además, se inscriben de manera permanente en actos burocráticos centrales –son sujetos permanentemente examinados y puestos a prueba; su situación oscila entre la precariedad y la ilegitimidad–.

Estas características son compartidas con otros grupos de población relegada, pero a las que hay que sumar, por un lado, los prejuicios acerca de la legitimidad de su presencia y la recurrencia del subrayado fenotípico, que es un resorte de recuerdo de su extranjería, de la diferencia, de los orígenes, de la propia condición de ciudadanía provisional e incompleta. Es precisamente en este contexto de exigencia, indeterminación y marcado donde tiene lugar la invitación –tan efectiva– a “hacerse cargo”, lo que contribuye a construir un tipo de sujeto *multifacético* (Lahire, 2005) que es capaz de afrontar los diversos sistemas de acceso de las instituciones, de moverse entre las técnicas de comprobación y filtro de las mismas y, en fin, desarrollar una amplia gama de disposiciones para hacer valer su esfuerzo y mejorar sus circunstancias vitales (Parajuá, 2017).

En este marco, los componentes básicos para una activación de las subjetividades políticas, y aún de la movilización colectiva, encuentran muchas dificultades de desarrollo. No se trata, en todo caso, de un movimiento neutralizador específico de las poblaciones migrantes relegadas, aunque a ellas les afecta de forma notoria. En términos más amplios, la propia condición ciudadana está inmersa en un proceso de flexibilización –en gran

medida definida de manera positiva– donde un elemento importante reside en la capacidad de los sujetos para conducirse y movilizar sus características personales y biográficas, en el marco de concurrencia generalizada. Esto se traduce en el abandono de las distinciones binarias (ciudadano/no ciudadano) y en la multiplicación de situaciones. Con Mezzadra y Neilson (2017: 19) podemos decir que la cuestión de “¿qué es ser ciudadano? se vuelve una pregunta cada vez más problemática”, en la presencia de la figura de los sujetos migrantes relegados, especialmente los “ilegales” –en tanto que presente, pero no reconocido–, denota una reorganización de los límites mismos de la ciudadanía.

Hemos mostrado un conjunto de aspectos proactivos y positivos de los dispositivos y procedimientos de desactivación de los sujetos políticos –o los que, al menos, atenúan las posibilidades de acción política–. No obstante, estas características persuasivas que convocan a los sujetos a un tipo de *conducción de sí* son contiguas a otra cara complementaria en la que se incluyen procedimientos de desactivación más duros que, no obstante, incluyen modalidades tanto de violencia amortiguada como más abiertamente agresivas. Dada su importancia –y hasta carácter determinante–, nos detendremos a continuación en el análisis de algunos de estos dispositivos, de su relevancia en la agenda política en curso, y de los procesos por medio de los cuales se despliegan acciones abiertamente hostiles a la activación política de las poblaciones relegadas¹⁴.

2.3. Desactivaciones férreas: destruir posibilidades de subjetividad política

Los dispositivos más contundentes de control, reconducción y confinamiento de poblaciones relegadas tienen una implicación directa en la limitación de los sujetos como sujetos políticos legitimados. Nos detendremos, en primer lugar, en examinar las características de los procesos implicados, especialmente aquellas que tienen que ver con instituciones y discursos que, aparentemente, se distancian de los dispositivos de control. Por otra parte, será necesario poner en evidencia ciertos detalles relativos a los esfuerzos punitivos de los estados y las instituciones de control, para contemplar el nivel de esfuerzo político invertido en su puesta en marcha y mantenimiento.

Las vertientes *férreas* –no declaradas– suelen quedar fuera del examen de las instituciones de ayuda social, así como de los discursos piadosos (Fassin, 2015) y de “reconocimiento de la diversidad” que, en una aparente paradoja, se multiplican también institucionalmente a la par que se endurecen las políticas de control de fronteras y el tratamiento de las poblaciones inmigrantes pobres e “ilegales”. Hemos señalado de qué manera los procesos de intervención y asistencia social funcionan

¹³ La casuística, en este caso, revela situaciones draconianas. El material etnográfico muestra casos de sueldos miserables para trabajadores internacionales, trabajo a cambio de comida y alojamiento o periodos de trabajo sin cobrar.

¹⁴ Para ello, es necesario recurrir a otro tipo de datos. El contexto de trabajo de campo etnográfico permite el acceso a las versiones, resignificación y estrategias que se despliegan en la vida ordinaria, un espacio en el que los sujetos no tienen por qué conocer las lógicas de los dispositivos de regulación de poblaciones –control de fronteras, gestión de cupos, tratamiento securitario–.

también como dispositivos de desactivación de sujetos políticos. La adquisición de la condición de sujeto asistido de forma permanente –aunque variable en su intensidad y forma– se acompaña de unas exigencias que podemos considerar *duras* y que no son necesariamente explícitas. El papel de control de la asistencia social se concreta en la exigencia permanente de exponer la vida de los asistidos, de garantizar las cuotas periódicas de información acerca de quiénes son, qué hacen y cómo se comportan. Y las lógicas institucionales a este respecto son inapelables: cualquier desajuste –ocultar datos, evitar una entrevista– puede ser motivo de denegación o limitación de las ayudas. En este sentido, Ibra recuerda sus dificultades para acceder a las ayudas más deseadas: *“me dieron una ayuda de tres meses de doscientos euros, pero no pude pedir RMI, no estábamos empadronados en el mismo sitio y había que reorganizar papeles... ahora ya la he pedido y estamos esperando, pero se me caduca la residencia”*.

El mismo trabajo institucional con los sujetos migrantes relegados es un trabajo *desintegrador*, en la medida que la lógica profesional y experta opera fragmentando a los sujetos, renombrando su condición, sus situaciones, objetivándolos en aras de la elaboración de diagnósticos que tienen que ver, precisamente, con las posibilidades y limitaciones de acción de la propia institución de ayuda social (Ayala, 2009; Lasheras, Jabat y D’Oliveira, 2017). Estos elementos refuerzan un contexto jerárquico de desigualdad donde los migrantes deberán desplegar sus habilidades de vínculo y obediencia a las reglas. Sus vidas son permanentemente monitorizadas a la vez que acceden a los códigos narrativos de la asistencia social, también producidos socio-históricamente y ligados a las políticas de control y gestión de las poblaciones migrantes. En el contexto etnográfico concreto, los dispositivos de asistencia se despliegan a partir del eje central que constituye *la documentación*: *“si no tienes papeles no tienes derecho a nada, lo primero que miras de alguien es ¿tienes papeles? Y yo también lo hago”* (Marisa, Trabajadora social), para posteriormente organizar los archivos de “seguimiento” y los procesos de “derivación” a otros servicios y ayudas. En estos procesos, las percepciones de la penuria por parte de los profesionales de la ayuda social juegan un papel importante a la hora de buscar ayudas económicas, el acceso a comedores, a ropa, *“haciendo malabares, gestionando donaciones particulares, ... repartiendo dinero que nos dan”* (Marisa). Las variaciones que se han producido en las últimas décadas han sido puestas en relieve con el análisis de la introducción de los sentimientos, las emociones y el sufrimiento en el abordaje de las desigualdades sociales (Fassin, 1999, 2015).

En segunda instancia, las modalidades de caracterización de la “diversidad” en el contexto de la razón neoliberal actual –sean la “diversidad étnica”, de “talentos” o de otros tipos– pueden constituir sólidos vehículos discursivos para ubicar a los sujetos fuera de lo político legitimado. Hay que señalar que nos referimos a una versión específica de diversidad y a los usos que se derivan: definida como heterogeneidad y diferencia naturalizada de talentos (García y Parajuá, 2017), se

objetiva como características intrínsecas a los sujetos y desligadas de cualquier recorrido biográfico, así como del contexto socio-histórico. Esta de-socialización –o esencialización– de la diversidad encuentra un fuerte anclaje en los prejuicios ligados a la extranjería, y también en los rasgos fenotípicos y en la descripción de comportamientos atribuibles a “la cultura” –desligada de los procesos históricos– y todas las derivas culturalistas. Así, se remarca la condición de sujeto migrante en base a rasgos inmanentes, legitimando en gran medida los discursos que legitiman la intervención diferencial con las poblaciones, reforzando las ideas xenófobas inscritas en el sentido común y, en definitiva, realizando un poderoso trabajo de solidificación de las diferencias¹⁵.

En tercer lugar, es necesario extenderse en los por menores de los dispositivos directamente represivos sobre los cuerpos de las personas y el efecto directo que ello tiene sobre las posibilidades de movilización de subjetividades y acciones políticas. Nos referimos, entonces, a las diversas modalidades de control policial, las prácticas de detención y confinamiento, la persecución y sanción de las actividades laborales informales y cualquier otro mecanismo de acoso xenófobo o racista que puede ser más o menos explícito. Un atento acercamiento etnográfico a estos sucesos nos muestra que, lejos de ser epifenómenos, se constituyen en elementos habituales y centrales de una gestión social. En todas las conversaciones con informantes migrantes aparecen episodios de esta índole, como ya hemos apuntado: desde los dispositivos regulares de control policial, las experiencias de permanencia en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche, hasta los episodios cotidianos de xenofobia y racismo. En algunos casos (Omar), las conversaciones incluyen las narraciones de las penas del viaje, desde la costa de Senegal a Madrid, pasando por el confinamiento en Canarias.

De entrada, la misma condición de sujeto migrante relegado –ese que se inscribe en un marco de inclusión diferencial– contiene un elemento altamente condicionante asociado a su posición: se trata de la permanente posibilidad de ser examinado detenido y, en última instancia, expulsado (De Genova, 2016). No se trata de un riesgo –*detainability, deportability*– igualmente distribuido¹⁶ entre los migrantes, ni siquiera tiene por qué traducirse en hechos concretos. Se trata de una posibilidad que en mayor o menor grado siempre está presente en sus vidas, constituyéndose en un factor central para situar a esas personas al margen de la condición de ciudadanos. Hay que tener en cuenta que, en algunos casos etnografiados –Omar, Johanna, Theri, cuyos rasgos

¹⁵ La etnografía en los contextos socioeducativos nos muestra la reiteración en algunos de estos supuestos rasgos. Así, los jóvenes “chinos” mantendrían una relación interesada con la oferta educativa porque sus familias querían que se incorporaran a *“trabajar en la tienda cuanto antes”*. Los jóvenes latinoamericanos –de diverso origen– son vinculados con las problemáticas asociadas a *“las bandas latinas”*. Otra categoría, *“las chicas marroquíes”*, aparecen descritas por su relación con la cuestión *“del pañuelo”* y su significación religiosa.

¹⁶ De donde se deriva una economía específica en torno a las posibilidades de ser detenido que resulta en una *“distribución desigual de racionalidades, técnicas y tecnologías que hacen a los migrantes objeto de detención”* De Genova (2016)

fenotípicos refuerzan los prejuicios—, la posibilidad de ser parado en la calle, detenido y —en términos de interpretación estricta de la norma— expulsado, se extendía a numerosos espacios de la vida cotidiana y, esto hay que subrayarlo, a un período muy extenso de tiempo que en ocasiones sobrepasaba los tres años.

De nuevo, este tipo de dispositivos trabaja en la desactivación de las movilizaciones políticas —subjetivas, colectivas— por medio de la fragmentación y de su capacidad de omnipresencia. En cualquier momento las personas migrantes pueden ser ralentizadas, demoradas, reconducidas, colocándolas en nuevos contextos de incertidumbre e indeterminación ante las cuales deberán movilizar unos recursos aún provisionales. Si a estas cuestiones les sumamos el carácter discrecional de las actuaciones de los agentes institucionales —policías, funcionarios, vigilantes de seguridad— obtenemos como resultado un panorama incierto donde la normalización de las *interrupciones en la vida* funciona como instrumento privilegiado de disciplinamiento.

Una revisión de los informes de los últimos años al respecto¹⁷ nos indica que no se trata de un análisis exagerado. Hay que subrayar que, en este tiempo, hemos asistido a un proceso de refuerzo y racionalización de las modalidades de encierro de los migrantes. Si atendemos a las cifras (Clochard, Michalon y Tassin, 2017) en la Unión Europea, las detenciones de inmigrantes en los últimos años no han hecho sino aumentar, junto con la capacidad de los lugares cerrados de confinamiento —que entre 2011 y 2016 han pasado de 32.000 a 47.000—. Por lo demás, han aparecido nuevas modalidades de encierro —centros de detención, semi-cerrados, espacios de acogida de emergencia— en el marco de la redefinición de los propios lugares de detención, que ya no solo sirven para mantener a personas bajo vigilancia, sino que se revelan como espacios idóneos de clasificación y redireccionamiento de los migrantes. La posición de España en este contexto es clave tanto dentro de la Unión Europea¹⁸ como en el espacio Schengen. La variedad de formas de control y confinamiento, algunas presentadas como alternativas al encierro (Ávila y García, 2015; Michalon, 2017), siguen teniendo un gran impacto en la vida de los sujetos. Aunque se aplican en el *medio abierto* no quedan exentas de dispositivos de coerción: restricciones ligadas a la residencia, presentación periódica a las autoridades, obligación de mostrar documentos, depósitos de garantía financiera o incluso la vigilancia electrónica. Además, frecuentemente se presentan como instrumentos de defensa de los migrantes —en coherencia con los discursos humanitarios que movilizan el *pathos*— y a menudo requieren de su complicidad, lo que, paradójicamente provoca una mejor aceptación de

las medidas adoptadas. En todo caso, se inscriben en el movimiento de extensión de los dispositivos de control del Estado sobre los extranjeros.

Por lo demás, con relación a las medidas específicas llevadas a cabo en España, hay que establecer una línea de continuidad de las formas de confinamiento que conecta los CIE con los espacios de encierro externalizados en los países de tránsito y en los bordes mismos de la Unión Europea (Otero y Tyszler, 2017). Constatar este hecho nos permite contemplar las medidas de control, detención y vigilancia como un elemento constitutivo de una política proactiva de control de las fronteras frente a un tipo de poblaciones relegadas. La extensión de la lógica del confinamiento demuestra que las medidas de control y detención de migrantes poco o nada tienen que ver con la comisión de delitos o con la detección de graves sucesos que pueden alterar la convivencia social¹⁹. Sin embargo, tal giro operativo debe fundarse en dichas justificaciones. Las políticas de vigilancia y control de fronteras —que en definitiva sostienen la persecución y detención de migrantes— van acompañadas de una reactivación de los discursos del peligro, el miedo, la amenaza, la violencia o el caos en torno a la llegada de personas inmigrantes pobres. En un proceso que cuenta ya con una historia de varias décadas (Palidda, 1999; Ávila y García, 2015; Wacquant, 2015; Queirolo, 2017), los problemas sociales tienden a ser percibidos y tratados como problemas de inseguridad relacionados, de una u otra forma, con la inmigración, especialmente esa que se ha dado en llamar “clandestina”. Aunque podemos detectar los componentes de estos discursos en numerosos espacios de la vida cotidiana —medios de comunicación, conflictos escolares, alertas sanitarias—, el proceso de criminalización de los migrantes no consta únicamente de discursos culpabilizadores; también se corresponde con un notable incremento del número de detenciones y confinamientos de migrantes²⁰. En términos generales, las políticas migratorias de los países de la Unión Europea han tomado como referencia la defensa y protección de un territorio que se encontraría permanentemente amenazado por tres elementos que a menudo aparecen entrecruzados: el terrorismo —sobre todo el yihadista²¹—, el crimen organizado —sea el tráfico de estupefacientes o el “tráfico de seres humanos”— y la inmigración clandestina. Este sustrato hace mucho más fácil el desarrollo de

¹⁷ En concreto, el Informe CIE 2018 del Servicio Jesuita a Migrantes, el Informe CIE Aluche 2014-2017 SOS Racismo Madrid y el III Informe Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos 2012-2014.

¹⁸ En este sentido, la agencia europea Frontex, fundada en 2004, tiene como objetivo declarado la coordinación de la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea y la limitación de su vulnerabilidad frente al riesgo migratorio. En el año 2016 llegó a ser la agencia europea de mayor financiación con 254 millones de euros (Martin, 2017)

¹⁹ Esta cuestión se hace patente en los datos obtenidos en el trabajo de campo, donde las personas migrantes no habían desarrollado ningún tipo de trayectoria delictiva y sí una prevención permanente a acceder a “meterse en líos” o “hacer algo ilegal” —cuando precisamente su posición precaria sugiere bascular hacia las prácticas de la economía informal—.

²⁰ Palidda (1999: 40) ya señalaba a finales del siglo XX, cómo este incremento era absolutamente desproporcionado respecto al incremento de población migrante en relación a la población total. Por otro lado, la mayor parte de los delitos atribuidos a migrantes tienen que ver, precisamente, con infracciones de las leyes de inmigración.

²¹ El terrorista extranjero a las puertas de Europa es una figura muy trabajada retóricamente desde los años 80 —mucho antes del 11-S— del siglo pasado, justo cuando se plantean las medidas de libertad de movimiento para los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea. Esta supresión de fronteras interiores se acompañó de la distinción cada vez más definida de un peligro exterior, especialmente encarnado en la figura del terrorista y el inmigrante clandestino (Rodier, 2013)

explicaciones mediáticas y discursos políticos en torno a las protestas de las poblaciones migrantes relegadas, que las sitúan en el campo de los problemas de orden público –como sucedió con las revueltas de los vendedores en Lavapiés–, facilitando enormemente su desactivación política, por medio de los procesos de construcción de sujetos ilegítimos.

En definitiva, los sistemas de control y de acoso a las poblaciones migrantes pobres sirven para señalar el peligro y, por extensión, al enemigo. Esta especie de *gobierno por la inquietud* (Bigo, 1998) no se sostiene únicamente con sensaciones de riesgo, sino que tiene su correspondencia práctica en el desarrollo de una cada vez más compleja red de infraestructuras y tecnologías de confinamiento, detección y monitoreo de sujetos que incluye el uso de la biometría, el reconocimiento facial, escaneo del iris, bancos de datos de ADN, radares móviles, cámaras térmicas o las sondas de medición de CO₂, o los detectores de latidos de corazón. Una implicación nada inocente de todo este despliegue lo constituye el ingente beneficio económico que estos dispositivos suponen para numerosas empresas y multinacionales de diversas industrias²² (Rodier, 2013).

Si atendemos a la heterogeneidad y características de eso que hemos llamado los *dispositivos férreos* de desactivación política de las poblaciones migrantes relegadas, podemos constatar que se trata de un conjunto de estrategias en las que el Estado invierte numerosos y costosos esfuerzos, con implicaciones multidireccionales y que incluyen los procesos de desactivación de la movilización y expresión política; se inscriben así en un contexto específico de gubernamentalidad en el que subrayamos tres líneas de producción principales.

En primer lugar, destacamos la importancia de un proceso de *producción de un contexto defensivo* y sus implicaciones –nos basta recordar la agencia Frontex–. En segundo término, este régimen de gobierno de las poblaciones migrantes relegadas desarrolla un sistema de *producción de irregularidad y la ilegitimidad* que no solo tiene una conexión directa con la expulsión –y la potencialidad de la expulsión– sino también con la gradación de la inclusión (Mezzadra y Neilson, 2017: 168)–. Finalmente –en gran medida derivado de lo anterior– la gestión neoliberal de la relegación/inclusión de migrantes trabaja también en la *producción de las posibilidades*. La gradación de la inclusión se acompaña de la animación al desarrollo de competencias, hacia la acción derivada de los discursos del esfuerzo, el talento y la consideración de que lo social –y lo laboral– está compuesto de múltiples regiones donde se sitúan los sujetos inmersos en procesos de identificación, formación,

desarrollo de trayectorias, despliegue de habilidades y esfuerzos que, de una u otra manera, les conducen a estar incorporados en la actividad económica.

¿Significa todo ello que no es posible hablar de construcción de subjetividades y sujetos políticos para las poblaciones relegadas?, ¿debemos claudicar ante los efectos patentes de los dispositivos de desactivación política? O peor aún ¿no estaremos esquivando los procesos vernáculos de resignificación y de acción, precisamente por su ubicación en los espacios sociales dominados? Para explorar las posibilidades de subjetivación política de las poblaciones migrantes relegadas ha sido necesario realizar un acercamiento a los factores que condicionan sus vidas. No podemos obviar que las circunstancias especiales que conforman y construyen cotidianamente esa relegación se revelan de una enorme potencia en estos procesos de desactivación. Sin embargo, el propio instrumento conceptual que es la “subjetivación política” nos obliga a no renunciar a preguntarnos por sus múltiples formas y estrategias que, insertas en la vida cotidiana, pueden constituir gérmenes de posteriores movilizaciones, activar nuevos marcos de pensamiento y acción o, a lo peor, sencillamente caer en el olvido y quedar relegadas a los ámbitos de los espacios privados. A ello dedicaremos la última sección de este trabajo.

3. La construcción de subjetividades políticas desde los márgenes

La actividad política de los relegados, los subordinados o los subalternos ha sido, en buena medida, un misterio para las grandes líneas de indagación experta: o bien se ignoran, o bien emergen cuando conectan con procesos de movilización explícitos y debidamente conectados con los sectores sociales legitimados para la acción política. Desde diversas perspectivas teóricas se ha procurado superar esta dificultad (Das y Poole, 2004; Wacquant, 2010; Gago, 2013). Scott (2000; 257) subraya la invisibilidad de lo que él denomina *la infrapolítica de los grupos subordinados*, para advertir de la necesidad de disponer de recursos de detección de los discursos ocultos y, con ello, de desplegar un análisis capaz de abordar otras múltiples maneras de decir, de hacer y de relacionarse que también pueden conformar posiciones políticas, aun cuando no sean legitimadas.

En todas las entrevistas realizadas a lo largo del trabajo de campo etnográfico, aparecen mencionadas, de manera constante y transversal, escenas y situaciones de *infrapolítica*. Un gesto individual de desafío a la policía que insistentemente identifica a las personas de un determinado color de piel. La quema de contenedores en medio de una revuelta nocturna. Quizá una sonrisa actuada, un gesto calculado de disimulada amabilidad mientras se desliza un insulto grosero que no oye apenas nadie. Cualquiera de estos hechos dispares puede integrarse en procesos de acción y expresión política que, o bien sostendrán movilizaciones explícitas, o bien se extinguirán en el transcurso de los acontecimientos cotidianos. Constatamos que, de la presencia efectiva de la dominación –hemos podido desgranar algunos elementos que

²² Rodier señala dos instrumentos básicos y emblemáticos de la mercantilización de los controles de inmigración: la agencia Frontex –ya citada– y la proliferación de los centros de detención para inmigrantes “irregulares” en las últimas décadas. En el primer caso se trata de desarrollar aplicaciones civiles de las tecnologías militares de control y vigilancia; en el segundo se incluyen todos los movimientos de externalización del trabajo de control y las prácticas de reclusión frecuente y prolongada.

justifican su enorme potencia en la sección anterior—, no se deriva necesariamente una aceptación de esta. En este sentido, los grupos relegados y dominados participan en la producción variable de *lo intolerable* (Fassin, 2018) y, con ello, pueden producir constantemente prácticas de resistencia y prácticas políticas de lucha y reivindicación. Quizá la dificultad para un análisis realizado desde los códigos expertos del saber resida primero en la capacidad de contemplar su mera existencia y, después, en saber identificarlas, lo que nos deriva hacia un problema de carácter epistemológico inscrito en la estructura misma de las diferencias sociales²³. La paradoja reside en constatar la enorme dificultad de detección de las formas de acción política subordinada a partir de los instrumentos analíticos de los grupos dominadores que producen esa subordinación. Recurrimos de nuevo al trabajo de Scott (2000) para señalar el riesgo de tomar la superficie de las expresiones —gestos, palabras— de subordinación como resultado de la efectividad de la dominación, aun cuando pueden contener expresiones de protesta disimulada o semillas de futuras rebeliones²⁴. No ignoramos las distancias y diferencias sociales que, en este marco de dominación, tienen una implicación directa con las posibilidades de generar conocimiento acerca de los grupos relegados, y el acceso a las subjetividades²⁵.

Los discursos políticos entre los subordinados, las modalidades de acción y activación de la acción y, en definitiva, las posibilidades de construcción de subjetividades políticas se moverán siembre entre las fisuras y resquicios de ese contexto de dominación. Esto produce acciones prevenidas, ocultas y escasamente legitimadas que pueden ir desde un grado máximo de aceptación de la situación hasta la rebelión explícita. Nos interesamos por las distintas modalidades que se pueden desplegar entre ambos extremos, entre las que se incluyen los procesos de construcción de discursos ocultos alejados de los dominantes a partir de los cuales se puede producir una futura política disidente; también por las diversas estrategias de acción política disimulada y protegida desde el anonimato, pero con un enorme potencial de acción —a partir de rumores, eufemismos, burlas, etc.—. Para poder dar cuenta de esta diversidad de los actos y espacios cotidianos de potencialidad política, hacemos referencia, en primer lugar, a su carácter microsociales, por su ubicación en los espacios, escenarios y relacio-

nes de la vida común y cotidiana²⁶ y, en segundo lugar, agruparemos los gestos y las acciones en áreas temáticas en función de elementos comunes. Así, nos referimos a tres tipos de *micropolíticas*: la de las *máscaras*, la de la *evasión* y la de la *burla*.

La relegación y la dominación no elimina las relaciones con los grupos dominantes, que se llenan de buenos gestos por parte de los subordinados, de representaciones de respeto y humildad que en ocasiones se tornan excesivamente explícitos y gestuales: una sonrisa exagerada y permanente, la repetición de numerosas afirmaciones, mostrar el acuerdo en todo con lo que dice el interlocutor, llenar el discurso de promesas e incluso mostrarse servicial. Todos estos gestos pueden constituir elementos de una *micropolítica de las máscaras* en la que los grupos dominados, entre otras cosas, desactivan o amortiguan las posibilidades de reproche y generan espacios discursivos y de relación donde sus interlocutores deben tener en cuenta estas muestras de respeto y de aceptación de las normas. Las personas migrantes son conscientes de que *se la juegan* en los despachos, ante un responsable de una institución. Johanna recordaba cómo su hijo tuvo episodios de acoso racista en el colegio y “aguantó” en una entrevista cómo lo negaba la directora “*porque las monjas luego nos daban ropa*”. Ibra, aun consciente de que “*hay que tener suerte con la trabajadora social que te toque*”, explicaba lo importante de hacer las cosas bien, ir a las citas, tener el papeleo. Del lado de los profesionales de la ayuda social, hay una coincidencia unánime en valorar la capacidad de colaboración de los usuarios en los procesos de intervención social, deslizándose críticas veladas por la “falta de seriedad” en algunas circunstancias —por ejemplo, cuando “*se apuntan a un curso y luego no acuden*”— que siempre tienen en común la ausencia total de confrontación directa.

El potencial político de estos gestos no es menor: un acto de consentimiento y de subordinación dificulta enormemente la escalada de tensión por parte de los que se sitúan en posiciones de dominación. Muchos servicios públicos —entre los que se encuentran los servicios de asistencia social— trabajan en un marco idealizado de horizontalidad donde el disimulo de la dominación es una característica central²⁷; por otro lado, suelen ser

²³ La localización social de las preguntas *pertinentes*, así como el uso de unos conceptos y la construcción de categorías teóricas, corrobora el componente socio e histórico de los problemas epistemológicos.

²⁴ La historia de Mohamed Bouazizi es paradigmática; en los inicios de las revueltas en Túnez en 2010 emprende un gesto extremo de autolesión —quemarse a lo bonzo— para protestar por su precariedad vital. Las agresiones leves o totales hacia uno mismo —como el suicidio— pueden catalogarse como comportamientos patológicos y quedar confinados a las biografías individuales o, como en este caso, resignificarse en símbolos y detonantes de posteriores movilizaciones sociales.

²⁵ Es posible un acceso a las subjetividades a través de la escasa literatura que las reproduce (Nini, 2002; Traoré y Le Dantec, 2012). En cualquier caso, un análisis de esta escritura no puede pasar por alto la formación académica del primer autor citado, o el hecho de que el segundo texto es una transcripción a partir de la narración oral de quien siguió su odisea desde Dakar hasta Sevilla.

²⁶ Dadas las condiciones de desactivación política de los grupos relegados —sujetos multi exigidos, de inclusión gradada e inestable, en situaciones de espera, susceptibles de ser detenidos—, las posibilidades de construcción de discursos políticos y de impulso de acciones reivindicativas se darán en los espacios *extra-políticos*. Cualquier etnografía de la construcción de las subjetividades políticas tiene que ser capaz de indagar en estos territorios como espacios no solo de resignación y de reproducción de la dominación sino también de expresión de las resistencias y puesta en juego de luchas comunes y ordinarias. En este sentido, los espacios escolares —en el sentido más amplio y no únicamente en lo que se refiere a la vida escolar de los menores—, las oficinas de los servicios públicos, el mostrador de un centro de salud o un despacho de un centro de servicios sociales, por poner unos ejemplos, todos ellos constituyen el *locus* de las tensiones, los argumentos y las potenciales reivindicaciones. Que estos espacios sean considerados políticamente secundarios tiene que ver con la mirada dominadora que se impone en el análisis mismo de los fenómenos políticos.

²⁷ Cabe recordar que los discursos de la diversidad, tal y como los hemos caracterizado aquí, componen buena parte de las narrativas “hu-

espacios en los que las personas relegadas se juegan mucho, en el sentido que se toman decisiones sobre su futuro, se accede a otros servicios o se tramita una ayuda económica, por poner algunos ejemplos. Ahí, la estrategia de reducción de confrontación con los agentes institucionales abre las posibilidades a otras estrategias de persuasión, muestras de sí y demostración de avances y mejoras que se constituyen en elementos claves de esos procesos de intervención social.

Por otra parte, las interacciones con los grupos relegados, en esos mismos espacios cotidianos, se llenan de silencios y de gestos de evitación. La pasividad deviene estrategia cuando logra que nadie destaque, que una persona pase desapercibida o simplemente desactive cualquier posibilidad de interacción. Nos referimos a la inexpresividad, al uso frecuente de monosílabos, y a todos los gestos que se pueden incluir en una *micropolítica de la evasión*.

Los datos etnográficos muestran unos profesionales de la intervención social habituados a estas escenas: grandes dificultades para obtener información de las vidas de los usuarios, bien por la extensión de los silencios y las respuestas escuetas, bien por el exceso de conversación que no acaba de concretar en un dato. La *evasión* adopta así una versión suave que impide desencadenar hostilidades explícitas. Incluso en situaciones más tensas, puede ser una estrategia oportuna: “*en el Retiro me pararon, me dijeron «policía, ¿me das tus documentos?»*, y le di el papel que tenía... «¿qué es esto?» y yo les dije «ahí lo pone», el policía me insinuó que este era un lugar de venta de droga y de maricones, me tiró el papel al suelo y me dijo «cógelo y vete», yo tranquilo ahí, y me dije ¿si la policía me hace esto ¿a quién voy a llamar?, me fui” (Jalil).

Estas estrategias ciertamente no son oportunas en todo momento y contexto –son altamente contraproducentes cuando los sujetos relegados son exigidos a explicarse, solicitar, mostrarse–, pero empleadas en los espacios adecuados tienen una enorme capacidad refractaria que dificulta el desarrollo normalizado del disimulo de la dominación. Además, tienen potencial defensivo: la evitación anuncia hostilidad y los gestos evasivos pueden constituir una señal o un aviso. En este sentido, incluimos aquí todas las modalidades de resignificación de territorios propios a partir del juego –ocupación de zonas en los parques públicos–, del sentimiento de pertenencia –unos bancos apartados, cierto rincón en el barrio– que se acompañan de gestos herméticos, del uso de rasgos distintivos –ropa, música, lenguaje– e incluso de la acentuación de los rasgos que conforman parte de la relegación (Queirolo, 2017²⁸). Finalmente, este conjunto de gestos comprende a aquellos que implican un reagrupamiento a los espacios íntimos y privados de los grupos relegados, donde se pueden desplegar, ya de ma-

nera explícita discursos críticos, burlas o las expresiones más soeces. Pero eso nos conduce al tercer conjunto de discursos y actos políticos.

En relación íntima con la micropolítica de la evasión, las distintas modalidades de *burla* también contienen un enorme potencial de vehiculación de expresión política. Que finalmente se plasme en prácticas explícitas no es, sin embargo, evidente. La mayor parte de las burlas se producen en espacios de distensión y familiaridad, fuera de los contextos institucionales. En las conversaciones, las referencias más despectivas son hacia los guardias de seguridad –fundamentalmente los que se encuentran en el Metro y en las estaciones de Renfe– y los policías que realizan los controles –no así, por ejemplo, con otros policías a los que preguntan en la calle, o vigilan algún edificio público–. En segundo término, hay referencias disciplentes de menor intensidad hacia una trabajadora social, un funcionario que atiende en una oficina, o la directora de un centro escolar, en estos casos por su carácter excesivamente severo y percibido como inflexible.

El uso compartido de eufemismos, de motes o de insultos más o menos burdos dirigidos hacia las figuras de dominación –sean los profesores, la *asistenta* social, el del ayuntamiento, el guarda de seguridad, el agente de policía– genera interpretaciones comunes entre los grupos dominados, crea un ambiente de distensión, establece complicidades en los espacios de la vida cotidiana y puede formar parte de las conexiones de solidaridad que se establecen a partir de experiencias comunes –un consejo para evitar preguntas incómodas, un contacto para facilitar el acceso a un servicio–. Este sustrato –que en sí mismo constituye una parte importante de las subjetividades políticas– puede tener relevancia, si se dan las condiciones para que las quejas de la vida cotidiana se transformen en movilizaciones colectivas. Desde luego, no descubrimos aquí el enorme potencial político del chiste y la mofa, su capacidad para desmontar sin violencia explícita, la solemnidad de los gestos y justificaciones de los grupos dominantes, pero es necesario subrayar su poder de condensación de sentimientos, de evocación y concreción de oponentes.

Las posibilidades de acciones potencialmente políticas insertas en las vidas de las poblaciones migrantes relegadas son amplias y heterogéneas; precisamente por las características de esa relegación, pueden encontrar detonantes en gestos inesperadamente significativos. No podemos obviar la frecuencia con la que los sujetos hacen uso de discursos y anécdotas que apelan a la emotividad de los interlocutores y que podrían conformar algo así como una micropolítica de la conmoción (Fassin, 2015). Por otra parte, desde la versión no restringida de la política que venimos empleando aquí, contemplamos los gestos de visibilización del malestar como actos políticos producidos desde los márgenes y la relegación: quema de contenedores o de coches, barricadas, lluvias de piedras contra la policía, destrozos en tiendas y asaltos a comercios. Si trascendemos la categorización mediática de estos actos –indefectiblemente tratados como actos de *vandalismo*–, seremos capaces de insertarlos en un análisis del comportamiento político que no puede seguir los cauces establecidos por la política así definida

manistas” de la multi/interculturalidad que ignoran la génesis social, las trayectorias y las relaciones de dominación. Estas, para ser reproducidas, necesitan de cuotas de olvido y ocultación, que se despliega precisamente en estos marcos de interacción cotidiana.

²⁸ Este trabajo constituye un excelente ejemplo de análisis de los procesos de sobresignificación de los grupos. Por lo demás, nos permite entender los contextos socio políticos concretos en los cuales se produce eso que el ámbito mediático denomina “enemigos públicos”.

desde los espacios de dominación y las élites sociales. Esto es, que puedan resultar moralmente reprobables desde un determinado punto de vista, no elimina su significado político ni su potencialidad en la movilización colectiva o en la expresión de la disidencia. La confrontación política se amplía, en este sentido, a los códigos morales.

Precisamente, su carácter ilegítimo, oculto, emergente o escasamente consolidado debe formar parte del análisis contextual de las acciones excluidas del juego político legitimado. Trascender la mirada dominante del sentido común que delimita la acción política –y las subjetividades consecuentes– implica estudiar los gestos y estrategias clásicas que algunos grupos relegados logran hacer –una organización, un escrito público, un eslogan– como enunciadores de procesos complejos, obviados e ignorados. Sin olvidar, claro está, que estos grupos subordinados ocupan sistemáticamente posiciones desventajosas cuando logran adentrarse en los juegos políticos oficiales e institucionalmente mediados y legitimados.

Hemos podido captar los procesos de inclusión diferencial (Mezzadra y Neilson, 2017: 176), que colocan a los sujetos migrantes relegados en diversos espacios de posibilidades de expresión y movilización política. Es, por tanto, oportuno extender este esquema a los modos diferenciales de ejercer –parcial, precariamente– la propia ciudadanía. Con independencia del estatus jurídico que la define normativamente²⁹, los migrantes la interpretan y resignifican cotidianamente. En este sentido, no se trata de desplegar un análisis de los actos de movilización política encaminados a la reivindicación de la condición de ciudadano, sino más bien un despliegue mucho más abierto, heterogéneo y en la mayoría de las ocasiones desarticulado, en el que es posible detectar acciones que pretenden ser parte de una o múltiples formas de concretar la ciudadanía. Las quejas compartidas en el curso de formación, el reto de Theri ante la reiterada solicitud de identificarse, la calma de Jalil ante el acoso policial o la voluntad de Johanna de hacer más cursos, entre otras muchas, son maneras de actualizar y ejercer una ciudadanía fragmentada y en desigualdad. Se trata, pues, de apropiaciones vernáculas, de interpretaciones que sostienen, a ojos de los que las esgrimen, su legitimidad a la hora de estar, de vivir entre otros, de formar parte de la *polis*. Quizá también para movilizarse, protestar o solicitar justicia y derechos, en unos movimientos no están exentos de contradicciones, de limitaciones y conflictos con todos los dispositivos y tecnologías de la política legitimada. Resulta evidente su posicionamiento en los márgenes y el carácter divergente de las resistencias: recordamos a partir de Fassín (2005) que no se

trata solo de una condición ciudadana frágil. Se trata de un esfuerzo de expulsión de la *polis* y construcción de espacios de excepción por parte de la eufemísticamente llamada sociedad de “acogida”. Todo ello contribuye a exponerlos fuera del juego político legitimado para ser catalogadas como acciones individuales, inútiles o vandálicas. Pero un análisis de estas modalidades de acción política no puede obviar que, precisamente la historia de las reivindicaciones y luchas de los dominados está llena de episodios de ilegitimidad, exclusión, represión y olvido. Es, por tanto, necesario, producir un tipo de conocimiento que sea capaz de objetivar y abordar críticamente una economía moral de la legitimidad política, que tiende a subrayar lo político en los grupos dominantes y deslegitimar las vidas, los cuerpos y, por extensión, las expresiones políticas de los grupos dominados y relegados.

Como ha quedado apuntado, una etnografía de las modalidades dominadas y divergentes de acción política, así como de la diversidad de apropiaciones de la condición de ciudadano, implica un cuestionamiento de los límites de lo político y de la delimitación hegemónica de la condición ciudadana. El estudio, entonces, de las subjetividades políticas de los grupos relegados contiene un cuestionamiento ético, y la etnografía constituye un modo privilegiado de acceso a un análisis que debe llamar la atención sobre las condiciones socio-históricas de esa relegación y los dispositivos en curso que operan en la desactivación y en la deslegitimación de las acciones políticas. Si lo contemplamos en términos valorativos, al “optimismo” que acompaña la constatación de la variabilidad de las acciones políticas –y la heterogeneidad de subjetividades– hay que añadirle el “pesimismo” del análisis con el que certificamos la efectividad de los procesos –aun los mundanos– de relegación social.

Finalmente, queda señalar dos cuestiones, que son simultáneamente de orden teórico y ético, surgidas en el transcurso del trabajo de campo etnográfico con poblaciones relegadas y dominadas: este se mueve en la tensión entre los marcos legítimos y legitimados de acción política –que dan sentido a esa acción– y la exigencia de cuestionar los códigos legitimadores para dar cabida a mostrar otras posibilidades –ocultas, deslegitimadas– de acción política por parte de los dominados, así como sus posibilidades de funcionar como resortes de acciones políticas más explícitas. Insistiremos en que la etnografía –capaz también de situar sus propios límites y condicionantes– podrá mostrar otras posibilidades de organización, protesta y acción, así como los procesos de legitimación condicionados socio-históricamente. Un trabajo que cuestiona lo inamovible, lo naturalizado, lo dado como definitivo, para mostrar los procesos de construcción social en curso, puede evidenciar las diversas modalidades de la acción política en los márgenes, así como describir las lógicas que operan en la deslegitimación política de los dominados. Un trabajo así encuentra su peculiar papel en el espacio de luchas, protestas y reivindicaciones, participando en la ampliación de las posibilidades políticas. Sin embargo, junto a esto, es preciso subrayar que, si bien es condición necesaria, la apertura etnográfica al estudio de las vidas de los domi-

²⁹ Las normas de referencia –Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social; Real Decreto 240/2007 sobre Entrada, Libre Circulación y Residencia en España; Ley de Asilo 9/1994 y su Reglamento 2003/1995– establecen los límites y las posibilidades para la obtención de autorizaciones de trabajo y residencia, que son los vehículos principales para el ejercicio de cuotas de ciudadanía efectiva. Las condiciones *de facto* que produce este marco legislativo pueden llegar a constituir auténticos laberintos administrativos donde sólo en muy contadas ocasiones se logra el estatus pleno de ciudadano.

nados no es suficiente para componer una antropología comprometida con los sujetos que estudia, que debe renunciar a la clarividencia de soluciones y a la quimera de posibilidades de una transformación social factible al alcance de la mano. Precisamente, la potencia teórica del análisis etnográfico reside en su capacidad para

mostrar, quizá de manera descorazonadora, los dispositivos y estrategias de dominación, exponer la solidez y permanencia de los usos legitimados de la violencia y, en definitiva, facilitar el acceso a explicaciones desilusionantes —que diría Bourdieu— de las vidas relegadas y en los márgenes.

4. Referencias bibliográficas

- Asad, Talal (2004). “Where are the Margins of The State”, en Veena Das y Deborah Poole (Eds) *Anthropology in the Margins of the States*. Santa Fe: SAR Press: 279-288.
- Auyero, Javier; Bourgois, Philippe; Scheper-Hughes, Nancy (2015). *Violence at the urban margins*. New York: Oxford University Press.
- Ávila, Débora; García, Sergio (coords.) (2015). *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Ávila, Débora; Parajuá, Daniel (2015). “La construcción del sujeto merecedor de derechos en el marco de la gestión pública neoliberal”, comunicación VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España. Granada: Universidad de Granada.
- Ayala, Ariadna (2009). “Secretos a voces: exclusión social y estrategias profesionales de construcción de la obligatoriedad en la intervención social vinculada a la Renta Mínima de Inserción (RMI) con el colectivo de etnia gitana”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 22: 19-40.
- Biehl, Joao (2005). *Vita: life in a zone of social abandonment*. Berkeley: University of California Press.
- Biehl, Joao; Good, Byron; Kleinman, Arthur (eds.) (2007). *Subjectivity. Ethnographic investigations*. Berkeley: University of California Press.
- Bigo, Didier (1998). “Securité et immigration: vers une gouvernementalité par l’inquietude?” *Cultures et Conflits* 31-32: 1-17.
- Bourgois, Philippe (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castel, Robert (2003). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Castel, Robert (2004). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Clochard, Oliver; Michalon, Bénédicte; Tassin, Louise (2017). “L’enfermement des migrants se renforce et se rationalise” en *Migreurop Atlas des Migrants en Europe*. París: Armand Colin: 42-43.
- Colectivo IOÉ (2007). “La participación política de los españoles: democracia de baja intensidad. Madrid”. *Papeles CIP-Ecosocial*, 99: 149-166.
- Comunicación de la Comisión (2000). *Construir una Europa que fomente la integración*. Bruselas 1/3/2000, 79 final.
- Cortinas, Joan (2012). “Las normas de clase como base del acceso a las nuevas políticas sociales”, *Papeles del CEIC* 2 (87): 2-25.
- Cruz, Rafael (1997). “La cultura regresa al primer plano” en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma, *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid: Alianza: 13-34.
- Cruz, Rafael (2008). *Repertorios. La política del enfrentamiento en el siglo XX*. Madrid: CIS.
- Das, Veena; Poole, Deborah (eds) (2004). *Anthropology in the margins of the state*. Santa Fe: School of American Research Press.
- De Genova, Nicholas. (2016). “Detention, Deportation and Waiting: Toward a Theory of Migrant Detainability”. *Global Detention Project Working Paper* 18: 1-10 .
- Devillard, Marie José (2015). “Prueba de inmigración y márgenes legales del desencuentro. Políticas públicas, prácticas sociales y construcción de la persona”, *Política y Sociedad* 52 (3): 897-920.
- Donzelot, Jaques (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre el ocaso de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Fassin, Didier (1999). “La patetización del mundo” en Mara Viveros y Gloria Garay (comp.) *Cuerpo, diferencias y desigualdades*. Santa Fé de Bogotá: CES Centro de Estudios Sociales. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia: 31-41.
- Fassin, Didier (2005). “Compassion and repression: The moral economy of immigration policies in France” *Cultural Anthropology* 20 (3): 362-387.
- Fassin, Didier (2013) *Juger, réprimer, accompagner. Essai sur la moral de l’Etat*. Paris: Seuil
- Fassin Didier (2015). “La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la «crisis de los refugiados» de 2015 en Europa”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXX, (2): 277-290.
- Fassin, Didier (2018). *Por una repolitización del mundo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (2012). *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal.
- Franzé, Adela (2013). “Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas”. *Revista de Antropología Social* 22: 9-23.
- Franzé, Adela; Parajuá, Daniel (2015). “Políticas públicas, migración y redefinición de sujetos en contextos de vulnerabilidad”. *Actas del congreso: REPS, Desigualdad y Democracia: políticas públicas e innovación social*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- García, Erika; Parajuá, Daniel (2017). “El sujeto emprendedor en la LOMCE: procesos de individualización y disposiciones para el riesgo”, Comunicación XIV Congreso de Antropología. Valencia: Universidad de Valencia.
- Gago, Verónica (2013). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Graeber, David (2009). *Direct action: an ethnography*. Oakland: AK Press.
- Karsz, Saul (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Gedisa.
- Lahire, Bernard (2005). “De la teoría del *habitus* a una sociología psicológica”, en Bernard Lahire (dir.) *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*. Buenos Aires: Siglo XXI: 143-179.
- Lasheras, Rubén; Jabat, Edurne; d’Oliveira, Madalena et al. (2017). “Efectos desintegradores de las políticas de integración: la Renta de Inclusión Social en Navarra”, *Cuadernos de Trabajo Social* 30(2): 315-327.

- Laval, Christian; Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Martin, Marie (2017). "Frontex: contrôlées en toute impunité, des frontières à géométrie variable", en *Migreurop Atlas des Migrants en Europe*, Paris: Armand Colin: 110-112.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.
- Mezzadra, Sandro (2009). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Mezzadra, Sandro; Neilson, Brett (2014). "Fronteras de exclusión diferencial. Subjetividades y luchas en el umbral de la justicia", *Papeles del CEIC* (2) 113: 1-29.
- Mezzadra, Sandro; Neilson, Brett (2017). *La frontera como método*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Michalon, Bénédicte (2017). "Les «alternatives», autre forme d'enfermement?", en *Migreurop Atlas des Migrants en Europe*, Paris: Armand Colin: 54-56.
- Morell, Antonio (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos.
- Moreras, Jordi (1999). *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*. Barcelona: CIDOB Edicions.
- Nini, Rachid (2002). *Diario de un ilegal*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- Oliver, Pedro (coord.) (2013). *Burorrepresión. Sanción administrativa y control social*. Albacete: Bomarzo.
- Ordóñez, Juan Thomas (2013). "Documentos e indocumentados: antropología urbana, inmigración y ciudadanía", *Revista de Antropología Social* 22: 83-101.
- Otero, Alba; Tyszler, Elsa (2017). "Boza? Continuum de l'enfermement du Maroc à Ceuta et Melilla" en *Migreurop Atlas des Migrants en Europe*, Paris: Armand Colin: 68-70.
- Palidda, Salvatore (1999). "La criminalisation des migrants". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 129: 39-49 .
- Parajuá, Daniel (2017). "Sujetos multifacéticos. Reajustes subjetivos en el contexto de merecimiento de los derechos sociales". Comunicación XIV Congreso de Antropología, Valencia: Universidad de Valencia.
- Pazos, Álvaro; Devillard, Marie José (2017). "La construcción cotidiana de la legitimidad del sujeto inmigrante". *Alteridades* 53: 73-82.
- Pereda, Carlos; Actis, Walter; De Prada, Miguel Ángel (2012). "La participación ciudadana. Algunos apuntes a partir del Barómetro Social de España". *Cuadernos de Trabajo Social* 25(2):309-319.
- Queirolo, Luca (2017). *¿Cómo se construye un enemigo público? Las "bandas latinas"*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Rodier, Claire (2013). *El negocio de la xenofobia. ¿Para qué sirven los controles migratorios?* Madrid: Clave Intelectual.
- Sassen, Saskia (2013). *Inmigrantes y ciudadanos: de las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Siglo XXI.
- Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla: Txalaparta.
- Segato, Rita (2019). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Sharma, Aradhana; Gupta, Akhil (Eds.) (2006). *The anthropology of the State. A reader*. Oxford: Blackwell.
- Shore, Chris; Wright, Susan (2011). "Introduction" en Chris Shore, Susan Wright y Davide Però (Eds.). *Policy worlds. Anthropology and the analysis of contemporary power*. Oxford: Berhahn: 2-25.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tchumkan, Herve (2015). *State power, stigmatization, and youth resistance culture in the french banlieues*. London: Lexington Books.
- Traoré, Mahmud; Le Dantec, Bruno (2012). *Partir para contar. Un clandestino africano rumbo a Europa*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Visscher, Christian; Varone Frédéric (2004). "La nouvelle gestion publique en action", *Revue internationale de politique comparée*, 2 (11): 177-185.
- Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wacquant, Loïc (2010). *Parias urbanos*. Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, Loïc (2015). "Poner orden a la inseguridad. Polarización social y recrudescimiento punitivo" en Débora Ávila y Sergio García (coord.). *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*, Madrid: Editorial Traficantes de Sueños: 35-55.